

NOTA DE PRENSA

Más de mil Cambios de Domicilio realizados en línea

El desarrollo del nuevo Sistema de Cambio de Domicilio en Línea, avanza exitosamente; centenares de nicaragüenses han utilizado esta herramienta digital que brinda la página web del Consejo Supremo Electoral, debido a las facilidades que representa para las y los ciudadanos.

Este 30 de agosto, la Magistrada, Devoney McDavis Álvarez, destacó que, “se han realizado 1,012 Cambios de Domicilio en Línea desde el sitio web del Consejo Supremo Electoral”.



Este novedoso sistema, fue habilitado desde el 24 de agosto del presente año, en cumpliendo con el Artículo 39 de la Ley Electoral, sobre el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.



Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

¿Cómo hago el cambio de Domicilio en Línea?

1. Ingresa al sitio www.cse.gob.ni
2. Selecciona en el menú la palabra **“ELECCIONES”** y elige la opción **“CAMBIO DE DOMICILIO”**.
3. Seguido, debes llenar el formulario con tus datos personales, posteriormente dale clic en **ENVIAR**.
4. Una vez completado el procedimiento, dentro de las 48 horas posteriores, recibirás una llamada por parte de un funcionario o funcionaria del Consejo Supremo Electoral, confirmando tus datos y validando la realización exitosa de tu solicitud de Cambio de Domicilio o Centro de Votación.

Todos los Cambios de Domicilios y/o Reincorporaciones, solicitados por la ciudadanía, en las Oficinas de Cedulación de todo el país, aparecerán reflejados en las Consultas en Línea, conforme se vaya actualizando el Padrón Electoral.

Este Poder del Estado, recuerda que los Cambios de Domicilio y Reincorporaciones al Padrón, se encuentran habilitados en todas las Oficinas de Cedulación, hasta el día 08 de septiembre.